



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 FEB 2010

Expte. N° 24.502/10

VISTO la presentación realizada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario, la realización de las "XXVI Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para Estudiantes de Ciencias Económicas", que se llevarán a cabo en esta Universidad, durante los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año.

QUE dichas jornadas están promovidas por el CEUCE, conjuntamente con la Federación Universitaria Argentina (FUA), y reúnen a más de 2000 estudiantes de todo el país.

QUE se contará con la participación como expositores, de destacados docentes de esta Universidad, de distintas Universidades del país, y de representantes de entidades profesionales y del Parlamento Argentino.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,


LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de INTERES ACADÉMICO, la realización de las "XXVI Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para Estudiantes de Ciencias Económicas", que se llevarán a cabo en esta Universidad, durante los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año, promovidas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE), conjuntamente con la Federación Universitaria Argentina (FUA).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al CEUCE. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. ADA JUDITH FRANCO
Coordinadora de Posgrado y
Relaciones Internacionales
a/c Secretaría Académica


STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0070-10